



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
FINANCIERA
SECRETARÍA DE DEPORTES

"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2.065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

012

RIO GRANDE, 23/06/2025

VISTO el Expediente Electrónico N° 60649/2025, Ámbito: M.J.G. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de traslado terrestre interno para las delegaciones deportivas provinciales que participarán de los encuentros previos a la final de Los Juegos Deportivos Fueguinos que se disputarán en el mes de agosto.

Que en número de orden tres (3) obra la Nota S.D. N° 570/2025, con fecha del 23 de junio del corriente año, en donde el Director Provincial de Desarrollo Deportivo Río Grande realiza formalmente el requerimiento.

Que el traslado tiene encuentros de las instancias locales y provinciales, que se desarrolla en nuestra provincia en el mes de junio del corriente año las cuales se llevarán a cabo en las ciudades de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia.

Que consecuentemente resulta necesario autorizar el llamado a Compra Directa N°157/2025 – RAF 101.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto que derive de la presente contratación y el cual será solventado por Financiamiento 190 del Consejo Federal de Inversiones.

Que en virtud a la necesidad plasmada en la Nota Fundada y proximidad del servicio requerido se solicitó abreviar los plazos de publicación al cincuenta por ciento (50%) conforme lo establecido por la Resolución O.P.C. 58/21, Anexo I, consideraciones generales - inciso d).

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso l), N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11, N°10/25, N°188/23 y N°565/23, Resolución M.E. N°1120/2024, Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa abreviada y N°58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 3167/23 y N° 188/23 – Anexo II, sus modificatorias y complementarias y la Resolución M.J.G. N° 162/2025.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DE LA SECRETARÍA DE DEPORTES

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Compra Directa N°157/2025– RAF 101, sobre la contratación del servicio de traslado terrestre interno para las delegaciones deportivas provinciales

...///2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2.065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
FINANCIERA
SECRETARIA DE DEPORTES
///...2

que participarán de los encuentros previos a la final de Los Juegos Deportivos Fueguinos que se disputarán en el mes de agosto. Ello, por los motivos expuestos en el considerando.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la presente contratación corresponderá abreviar los plazos de publicación al cincuenta por ciento (50%) conforme lo establecido por la Resolución O.P.C. 58/21, Anexo I, consideraciones generales - inciso d). Ello, por los motivos expuestos en el considerando.

ARTÍCULO 3°.- Establecer la habilitación de días y horas inhábiles a efectos de dar continuidad al presente trámite.

ARTÍCULO 4°.- Aprobar el Formulario de Cotización, que, como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 0420UG, U.G.C. UC0420, RAF 101, Inciso 30000, Financiamiento 190 (CFI), del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTICULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.–S.D. N° 012/2025.-

G.T.F.
C.G.
M.C.

CERDA Firmado digitalmente por CERDA
Fabiana Fabiana Micaela
Micaela Fecha:
2025.06.23
14:12:02 -03'00'



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00157/2025

Pieza Administrativa N° 60649 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 23/06/25 **Apertura:** 25/6/2025 11:00

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : La contratación se encuadrará dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso l), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11, N°10/25, N°188/23 y N°565/23, Resolución M.E. N°1120/2024, Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa abreviada y O.P.C. N°58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 194 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Transporte (P/F). Pesos			
>>	SERVICIO DE TRASLADO INTERNO FECHA 27/06/2025 TRAMO RIO GRANDE - TOLHUIN- USHUAIA - TOLHUIN - RIO GRANDE PAX 19 ATLETISMO HORA DE SALIDA 07HS GIMNASIO JORGE MURIEL HORARIO DE REGRESO 19 HS CASA DEL DEPORTE USH. - Detalle de los vehículos que prestarán el servicio, contar con su correspondiente Titulo/Cedula verde, RTO y Seguro de los vehículos y de pasajero. - Certificado de habitación expedito por la Secretaría de Transporte de la Provincia - Nombre del o los choferes que realizarán el servicio con su correspondiente carnet de conducir vigente. - El vehículo deberá estar en perfecto estado de conservación y condiciones mecánica de carrocería y aspecto general. Son exclusivamente por cuenta del contratado la conservación y mantenimiento del vehículo en todas sus partes, como así también la adquisición de repuestos, auto partes, combustible, carburante, lubricantes y todo otro gasto necesario para su normal funcionamiento.	2.00
2	Transporte (P/F). Pesos			
>>	SERVICIO DE TRASLADO INTERNO FECHA 27/06/2025 TRAMO USHUAIA - TOLHUIN - RIO GRANDE - TOLHUIN USHUAIA PAX 19 BASQUET - BADMINTON HORA DE SALIDA 07HS GIMNASIO CASA DEL DEPORTE HORARIO DE REGRESO 19 HS GIM. HASPEN - Detalle de los vehículos que prestarán el servicio, contar con su correspondiente Titulo/Cedula verde, RTO y Seguro de los vehículos y de pasajero. - Certificado de habitación expedito por la Secretaría de	1.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00157/2025

Pieza Administrativa N° 60649 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 23/06/25 **Apertura:** 25/6/2025 11:00

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : La contratación se encuadrará dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso l), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11, N°10/25, N°188/23 y N°565/23, Resolución M.E. N°1120/2024, Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa abreviada y O.P.C. N°58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 194 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>Transporte de la Provincia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre del o los choferes que realizarán el servicio con su correspondiente carnet de conducir vigente. - El vehículo deberá estar en perfecto estado de conservación y condiciones mecánica de carrocería y aspecto general. Son exclusivamente por cuenta del contratado la conservación y mantenimiento del vehículo en todas sus partes, como así también la adquisición de repuestos, auto partes, combustible, carburante, lubricantes y todo otro gasto necesario para su normal funcionamiento. 			
3	Transporte (P/F). Pesos			
>>	<p>SERVICIO DE TRASLADO INTERNO</p> <p>FECHA 28/06/2025</p> <p>TRAMO USHUAIA - TOLHUIN - RIO GRANDE - TOLHUIN - USHUAIA.</p> <p>PAX 19 FUTSAL</p> <p>HORA DE SALIDA 07HS GIMNASIO CASA DEL DEPORTE (USH)</p> <p>HORARIO DE REGRESO 19 HS GIMNASIO MURIEL (RG)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detalle de los vehículos que prestarán el servicio, contar con su correspondiente Titulo/Cedula verde, RTO y Seguro de los vehículos y de pasajero. - Certificado de habitación expedito por la Secretaría de Transporte de la Provincia - Nombre del o los choferes que realizarán el servicio con su correspondiente carnet de conducir vigente. - El vehículo deberá estar en perfecto estado de conservación y condiciones mecánica de carrocería y aspecto general. Son exclusivamente por cuenta del contratado la conservación y mantenimiento del vehículo en todas sus partes, como así también la adquisición de repuestos, auto partes, combustible, carburante, lubricantes y todo otro gasto necesario para su normal funcionamiento. 	2.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00157/2025

Pieza Administrativa N° 60649 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 23/06/25 **Apertura:** 25/6/2025 11:00

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : La contratación se encuadrará dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso I), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11, N°10/25, N°188/23 y N°565/23, Resolución M.E. N°1120/2024, Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa abreviada y O.P.C. N°58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 194 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
4	Transporte (P/F). Pesos			
>>	SERVICIO DE TRASLADO INTERNO FECHA 28/06/2025 TRAMO USHUAIA - TOLHUIN - RIO GRANDE - TOLHUIN - RIO GRANDE PAX 19 GIMNASIA ARTISTICA HORA DE SALIDA 07HS GIMNASIO CASA DEL DEPORTE USH. HORARIO DE REGRESO 19 HS GIMNASIO CASA DEL DEPORTE RG. - Detalle de los vehículos que prestarán el servicio, contar con su correspondiente Titulo/Cedula verde, RTO y Seguro de los vehículos y de pasajero. - Certificado de habitación expedito por la Secretaría de Transporte de la Provincia - Nombre del o los choferes que realizarán el servicio con su correspondiente carnet de conducir vigente. - El vehículo deberá estar en perfecto estado de conservación y condiciones mecánica de carrocería y aspecto general. Son exclusivamente por cuenta del contratado la conservación y mantenimiento del vehículo en todas sus partes, como así también la adquisición de repuestos, auto partes, combustible, carburante, lubricantes y todo otro gasto necesario para su normal funcionamiento.	1.00
5	Transporte (P/F). Pesos			
>>	SERVICIO DE TRASLADO INTERNO FECHA 29/06/2025 TRAMO RIO GRANDE - TOLHUIN- USHUAIA - TOLHUIN - RIO GRANDE PAX 19 HOCKEY HORA DE SALIDA 07HS CASA DEL DEPORTE RG HORARIO DE REGRESO 19 HS CASA DEL DEPORTE USH. - Detalle de los vehículos que prestarán el servicio, contar con su correspondiente Titulo/Cedula verde, RTO y Seguro de los vehículos y de pasajero. - Certificado de habitación expedito por la Secretaría de	1.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00157/2025

Pieza Administrativa N° 60649 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 23/06/25 **Apertura:** 25/6/2025 11:00

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : La contratación se encuadrará dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso l), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11, N°10/25, N°188/23 y N°565/23, Resolución M.E. N°1120/2024, Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa abreviada y O.P.C. N°58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 194 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>Transporte de la Provincia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre del o los choferes que realizarán el servicio con su correspondiente carnet de conducir vigente. - El vehículo deberá estar en perfecto estado de conservación y condiciones mecánica de carrocería y aspecto general. Son exclusivamente por cuenta del contratado la conservación y mantenimiento del vehículo en todas sus partes, como así también la adquisición de repuestos, auto partes, combustible, carburante, lubricantes y todo otro gasto necesario para su normal funcionamiento. 			
6	Transporte (P/F). Pesos			
>>	<p>SERVICIO DE TRASLADO INTERNO</p> <p>FECHA 30/06/2025</p> <p>TRAMO RIO GRANDE - TOLHUIN- USHUAIA - TOLHUIN - RIO GRANDE</p> <p>PAX 19 NEWCOM, SAPO, TEJO, TRUCO, AJEDREZ.</p> <p>HORA DE SALIDA 07HS GIMNASIO JORGE MURIEL</p> <p>HORARIO DE REGRESO 19 HS CASA DEL DEPORTE USH.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detalle de los vehículos que prestarán el servicio, contar con su correspondiente Titulo/Cedula verde, RTO y Seguro de los vehículos y de pasajero. - Certificado de habitación expedito por la Secretaría de Transporte de la Provincia - Nombre del o los choferes que realizarán el servicio con su correspondiente carnet de conducir vigente. - El vehículo deberá estar en perfecto estado de conservación y condiciones mecánica de carrocería y aspecto general. Son exclusivamente por cuenta del contratado la conservación y mantenimiento del vehículo en todas sus partes, como así también la adquisición de repuestos, auto partes, combustible, carburante, lubricantes y todo otro gasto necesario para su normal funcionamiento. 	2.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00157/2025

Pieza Administrativa N° 60649 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 23/06/25 **Apertura:** 25/6/2025 11:00

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : La contratación se encuadrará dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso l), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11, N°10/25, N°188/23 y N°565/23, Resolución M.E. N°1120/2024, Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa abreviada y O.P.C. N°58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 194 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
7	Transporte (P/F). Pesos			
>>	SERVICIO DE TRASLADO INTERNO FECHA 29/06/2025 TRAMO RIO GRANDE - TOLHUIN- USHUAIA - TOLHUIN - RIO GRANDE PAX 19 VOLEY HORA DE SALIDA 07HS GIMNASIO JORGE MURIEL HORARIO DE REGRESO 19 HS CASA DEL DEPORTE USH. - Detalle de los vehículos que prestarán el servicio, contar con su correspondiente Titulo/Cedula verde, RTO y Seguro de los vehículos y de pasajero. - Certificado de habitación expedito por la Secretaría de Transporte de la Provincia - Nombre del o los choferes que realizarán el servicio con su correspondiente carnet de conducir vigente. - El vehículo deberá estar en perfecto estado de conservación y condiciones mecánica de carrocería y aspecto general. Son exclusivamente por cuenta del contratado la conservación y mantenimiento del vehículo en todas sus partes, como así también la adquisición de repuestos, auto partes, combustible, carburante, lubricantes y todo otro gasto necesario para su normal funcionamiento.	1.00
8	Transporte (P/F). Pesos			
>>	SERVICIO DE TRASLADO INTERNO FECHA 30/06/2025 TRAMO RIO GRANDE - USHUAIA - RIO GRANDE PAX 19 TIRO CON ARCO HORA DE SALIDA 07HS GIMNASIO JORGE MURIEL HORARIO DE REGRESO 19 HS CASA DEL DEPORTE USH. - Detalle de los vehículos que prestarán el servicio, contar con su correspondiente Titulo/Cedula verde, RTO y Seguro de los vehículos y de pasajero. - Certificado de habitación expedito por la Secretaría de	1.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00157/2025

Pieza Administrativa N° 60649 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 23/06/25 **Apertura:** 25/6/2025 11:00

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : La contratación se encuadrará dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso l), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11, N°10/25, N°188/23 y N°565/23, Resolución M.E. N°1120/2024, Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa abreviada y O.P.C. N°58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 194 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Transporte de la Provincia - Nombre del o los choferes que realizarán el servicio con su correspondiente carnet de conducir vigente. - El vehículo deberá estar en perfecto estado de conservación y condiciones mecánica de carrocería y aspecto general. Son exclusivamente por cuenta del contratado la conservación y mantenimiento del vehículo en todas sus partes, como así también la adquisición de repuestos, auto partes, combustible, carburante, lubricantes y todo otro gasto necesario para su normal funcionamiento.			
9	Transporte (P/F). Pesos			
>>	SERVICIO DE TRASLADO INTERNO FECHA 01/07/2025 TRAMO RIO GRANDE- USHUAIA - RIO GRANDE PAX 19 RUGBY MASCULINO HORA DE SALIDA 07HS GIMNASIO JORGE MURIEL HORARIO DE REGRESO 19 HS CASA DEL DEPORTE USH. - Detalle de los vehículos que prestarán el servicio, contar con su correspondiente Titulo/Cedula verde, RTO y Seguro de los vehículos y de pasajero. - Certificado de habitación expedito por la Secretaría de Transporte de la Provincia - Nombre del o los choferes que realizarán el servicio con su correspondiente carnet de conducir vigente. - El vehículo deberá estar en perfecto estado de conservación y condiciones mecánica de carrocería y aspecto general. Son exclusivamente por cuenta del contratado la conservación y mantenimiento del vehículo en todas sus partes, como así también la adquisición de repuestos, auto partes, combustible, carburante, lubricantes y todo otro gasto necesario para su normal funcionamiento.	1.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00157/2025

Pieza Administrativa N° 60649 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 23/06/25 **Apertura:** 25/6/2025 11:00

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : La contratación se encuadrará dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso l), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11, N°10/25, N°188/23 y N°565/23, Resolución M.E. N°1120/2024, Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa abreviada y O.P.C. N°58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 194 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
10	Transporte (P/F). Pesos			
>>	SERVICIO DE TRASLADO INTERNO FECHA 01/07/2025 TRAMO RIO GRANDE- USHUAIA - RIO GRANDE PAX 19 RUGBY FEMENINO HORA DE SALIDA 07HS GIMNASIO JORGE MURIEL HORARIO DE REGRESO 19 HS CASA DEL DEPORTE USH. - Detalle de los vehículos que prestarán el servicio, contar con su correspondiente Titulo/Cedula verde, RT0 y Seguro de los vehículos y de pasajero. - Certificado de habitación expedito por la Secretaría de Transporte de la Provincia - Nombre del o los choferes que realizarán el servicio con su correspondiente carnet de conducir vigente. - El vehículo deberá estar en perfecto estado de conservación y condiciones mecánica de carrocería y aspecto general. Son exclusivamente por cuenta del contratado la conservación y mantenimiento del vehículo en todas sus partes, como así también la adquisición de repuestos, auto partes, combustible, carburante, lubricantes y todo otro gasto necesario para su normal funcionamiento.	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00157/2025

Pieza Administrativa N° 60649 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 23/06/25 **Apertura:** 25/6/2025 11:00

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : La contratación se encuadrará dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso l), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11, N°10/25, N°188/23 y N°565/23, Resolución M.E. N°1120/2024, Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa abreviada y O.P.C. N°58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 194 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ . _ _)

Forma de Pago	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11 ART 34 INC 96
Plazo de Entrega:	SEGUN LO DETALLADO EN CADA RENGLON DEL FORMULARIO
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11 ART 34 INC 47
Lugar de Entrega:	SEGUN LO DETALLADO EN CADA RENGLON DEL FORMULARIO
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	25/06/2025 11HS
Domicilio de presentación de ofertas:	OHIGGINS 181 PISO 3 DTO 3D - ADMDEPORTESRG2021@GMAIL.COM
Domicilio de apertura de ofertas:	OHIGGINS 181 PISO 3 DTO 3D - ADMDEPORTESRG2021@GMAIL.COM
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE GARANTIA DE OFERTA
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	NO APLICA

Firmado Digitalmente
Fabiana Micaela CERDÁ
Dirección General de Administración Financiera
Secretaría de Deportes - Ministerio Jefatura de Gabinete
RIO GRANDE, 23/06/2025